

ARTURO QUIJANO

EL ARZOBISPO PROCER

Lectura en la Academia Colombiana
de la Historia, con ocasión del cente-
nario de la muerte del Ilustrísimo se-
ñor doctor Fernando Caicedo y Flórez,
primer Arzobispo de la República.

— 1932 —



BOGOTA (COLOMBIA)—IMPRESA NACIONAL—1932

M. 161 P. 207; M. 502 P. 207 ©Academia Colombiana de Historia



ILUSTRISIMO SEÑOR DOCTOR FERNANDO CAICEDO Y FLOREZ

EL ARZOBISPO PROCER

(De un óleo que se conserva en la Quinta de Bolívar).

ARTURO QUIJANO

EL ARZOBISPO PROCER

Lectura en la Academia Colombiana de la Historia, con ocasión del centenario de la muerte del Ilustrísimo señor doctor Fernando Caicedo y Flórez, primer Arzobispo de la República.



BOGOTA (COLOMBIA)—IMPRENTA NACIONAL—1932



EL ARZOBISPO PROCER

LECTURA EN LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA, CON OCASIÓN DEL CENTENARIO DE LA MUERTE DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR FERNANDO CAICEDO y FLÓREZ, PRIMER ARZOBISPO DE LA REPÚBLICA, POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO DOCTOR ARTURO QUIJANO

Nuestros Arzobispos, sus perros y sus mulos.

Ante todo presento las gracias al señor Presidente de la Academia, don José María Restrepo Sáenz, por haberme distinguido con el honroso encargo de la acostumbrada *Lectura Histórica*, para hoy, con ocasión del primer centenario de la muerte del Arzobispo-prócer doctor Fernando Caicedo y Flórez. Ha tenido en cuenta el señor Presidente, y también se lo agradezco, que he sido un constante admirador de la vida y milagros, en veces casi verdaderos milagros (como el de fábrica de la Catedral), del pastor insigne cuyo retrato—hoy en la Quinta de Bolívar—aprendí a venerar de niño en la alcoba de mi abuelo (don Silvestre Ibáñez Caicedo), al lado del óleo de la virgen de la Peña (Bogotá), que también fue del señor Caicedo y Flórez, y que conservo con tanto respeto como cariño. Más tarde aquel pequeño retrato del Arzobispo—todos vosotros lo recordaréis—fue un simpático adorno de la biblioteca (también hoy en la Quinta) del historiador Pedro María Ibañez.

Allí aparece con las vestiduras de su categoría; en la mano el típico sombrero prelaticio de teja, y a los pies un perrillo blanco de los que llamamos *motosos*, a cuya imagen el desconocido artista, en un raptó de respeto a la verdad, resolvió ponerle al lado, como para que no quedara duda, esta palabra, tan pedestre antes, tan bien recibida ahora, desde que la poetizó Guillermo Valencia: *Can*.

El canino está pintado como lo manda la historia natural, y a lo mejor cualquiera cae en la cuenta de cuál es el animal de la creación que allí se quiso representar.

No se explica, pues, el capricho del pintor, que así desconfiaba de sus aptitudes, y que en un exceso de buena fe y de bondad, contagiadas sin duda del apostólico modelo, supo sortear los escrúpulos de su conciencia, para no mistificar a los contemporáneos, y mucho menos a la posteridad.

Y sin embargo ese modesto—aquí sí que cabe la palabra—artista se adelantó un siglo a su época; porque hay que ver de cuántas torturas nos hubiéramos librado los pobres mortales si a los señores modernistas y cubistas se les hubiera ocurrido la humanitaria idea de ponerle a cada una de sus preciosidades el letrerito respectivo!

Insisto, porque el punto es más grave de lo que parece: deformar las figuras humanas y los seres y las cosas de la creación, parece-me que es algo así como una segunda rebelión contra la obra de Dios. Y además, que resulta como inútil, puesto que El puede más que ellos, y contra la verdad no prevalecerá nada ni nadie.

Ni Apeles, ni Miguel Angel, ni Rafael, ni nuestro cada día más admirado Vásquez, tuvieron, que yo sepa, necesidad de ponerle leyenda a sus lienzos.

Y si esto afirmo de la pintura, ¿qué habrá de decirse de la llamada poesía ultra? Porque indudablemente resulta más expedito rimar *pan* con *pan* y *vino* con *vino*, al uso de la hora de ahora—como dicen,—que pintar más o menos bien un simpático gozquecillo y luego ponerle "*can*" al pie mismo.

Y los hay que de aquello se enorgullecen, y se llaman los *nuevos*, y se burlan de Caldeón y de Cervantes y de cuantos tuvieron en cuenta las clásicas reglas de la armonía en la poesía, que sólo Dios puede modificar.

Pase la burla al grave señor de la Barca; pero al risueño Cervantes, ¿no resulta un contrasentido?

Porque una cosa es modernizar, al estilo de nuestros admirables Silva y Valencia—quienes respetan las leyes y preceptos que deben acatarse en todo tiempo y lugar,—y otra romper las normas del ritmo y de la rima, que son simplemente, no ya las del buen gusto y del bien decir—que éstas pueden variar—sino las del oído humano, que son eternas.

De todo lo cual hemos de sacar en consecuencia que ciertos flamantes *liridas* son pura y químicamente los pobres *glaxos* de la retórica, y nada más.

Por último, y desde distinto punto de vista, es curioso anotar que ya tenemos un nuevo individuo de la raza canina que deba pasar a la historia al lado de un Arzobispo de los nuestros. El otro ejemplar fue *Fanny*, la *terranova* del Ilustrísimo señor Paúl, que evoqué en uno de mis tres bocetos *Los Arzobispos Bogotanos*, que publicó a raíz de la muerte de Monseñor Herrera Restrepo la ilustrada revista capitalina *Santafé y Bogotá*. Allí puede verse la fotografía de *Fanny* a los pies mismos del Prelado; ella, ja que habría de morir de hambre y de tristeza sobre la tumba del amado dueño.

Para amenizar estos áridos apuntes, cabe aquí una página de Vergara y Vergara en sus *Caballos Nacionates*:

«Los españoles desterraron a España a los pocos patriotas que no enviaron al patíbulo. Entre los desterrados marchó el grande Arzobispo don Fernando Caicedo y Flórez, que entonces era Provisor, y más tarde edificó el suntuoso templo de la Catedral. Se fue el señor Caicedo a su destierro, caballero en un muleto bayo de buenos pasos, que lo llevó hasta Mérida; de allí se venía su Obispo, el señor Lasso de la Vega, a Santafé, y el señor Caicedo le dio su muleto; al llegar a esta ciudad se necesitaba una bestia mular de mucha confianza para mandarla a Honda, a servir al Arzobispo Sacristán que venía a su ministerio. Volvió sirviendo el muleto (ya macho, es decir, hombre) a Bogotá, donde lo ensilló un socorrano que lo compró y lo hizo servir hasta el Socorro, donde terminó tan estupenda correría. Con frecuencia se citan grandes jornadas como elogio de los jinetes; y nunca se acuerdan de elogiar al caballo. Esto recuerda la famosa respuesta que dio Bolívar a un oficial que le pedía el grado de Coronel por haber hecho una estupenda jornada. ¿En cuántos caballos la hizo usted?—preguntó Bolívar. —En uno solo—Pues entonces nombro Coronel al caballo, contestó el Libertador.»

Cabe aquí recordar que nuestros Arzobispos en la Colonia hacían su entrada triunfal caballeros en soberbios mulos, y que en mula salían a la plaza a dirimir las querellas de los conquistadores.

Iconografía.

Perdonad la digresión; pero he querido principiar por la iconografía del señor Caicedo, ya que esta *Lectura* no pretende ser una biografía completa (que nos la tiene ofrecida el colega doctor Bernardo J. Caicedo, sucesor en este proyecto de su padre, el lamentado General Bernardo Caicedo); ni tampoco una ardiente apología, imposible en mis labios una vez muertos los elocuentes admiradores del Arzobispo, que se llamaron Monseñor Rafael María Carrasquilla y Monseñor Francisco Javier Zaldúa.

Siempre he procurado, cuando tengo que tratar algún tema común, buscarle cierto lado original, para no aparecer en triste repetición. Y ahora la dificultad sube de punto, puesto que no sólo distinguidos escritores han trazado varias páginas sobre don Fernando Caicedo y Flórez, sino que quien os habla ahora, va ya para cuatro recientes centenarios, lo ha intentado: cuando lo que he llamado muchas veces *el centenario magno*, en el artículo *Nuestros Próceres* (o *Mis próceres*), en mi diario *El Porvenir* (de Bogotá), número 1,000 (último publicado), del 20 de julio de 1910; cuando el centenario de la consagración de la Catedral, en *El Gráfico*, 19 de abril de 1923; cuando el centenario de la consagración archiepiscopal del señor Caicedo, también en *El Gráfico*, 19 de marzo de 1928, y en *Tierra Nativa* de Bucaramanga; y ahora en este centenario, en *Cromos*, 13 de febrero de 1932.

Será, pues, esta *Lectura*, hasta cierto punto, muestra de lo que publiqué con todo fervor y escrupulosidad en una u otra ocasión, al lado de lo que ahora escribo, o sea una refundición más o menos completa. Pero tiene otro significado más alto: el señor Presidente, en momento feliz, ha querido que por una hora, aquí en medio de las imágenes venerandas, obra de tantos artistas, de los historiadores y cronistas de Colombia (1), nos demos a la evocación no

(1) Jiménez de Quesada, Castellanos, Simón, Piedrahita, Zamora, Acosta, Plaza, Restrepo, Groot, Quijano Otero, Vergara y Vergara, Ibáñez, Eduardo Posada, retratos al óleo de historiadores que hasta ahora posee la Academia.

sólo de la majestuosa figura del Arzobispo prócer sino de la apacible y simpática del anciano historiador de la Catedral y de este Arzobispado, así como del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y de su egregio fundador.

Por manera que he querido ante todo tratar de la iconografía de Caicedo y Flórez, porque en este tema sí puede haber algo de originalidad, y, por consiguiente, de utilidad.

Así, además del referido pequeño óleo, que se halla en la Quinta de Bolívar, hay que mencionar en primer término el que forma parte de la galería completa de Arzobispos en la sacristía de la Catedral.

Ibáñez dice que es obra «al parecer de Pedro Figueroa.» La inscripción respectiva está reproducida en el *Papel Periódico Ilustrado*, en *Crónicas de Bogotá* por Ibáñez, en *El Gráfico* número 871, de 17 de marzo de 1928, etc.

El ya mencionado doctor Zaldúa (q. d. D. g.) acaba de legar al Museo Nacional un retrato que, según me refería, le dejó su hija de confesión doña Eusebia Caicedo de Acebedo, sobrina nieta del Arzobispo; retrato del cual aseguraba ella ser el de parecido más perfecto.

El mismo Museo posee otro retrato de pincel muy superior a los de la galería que es conocida allí como proveniente de un contrato con don Constancio Franco.

El doctor Bernardo J. Caicedo tiene el óleo que se conservaba tan mercedamente en el *Dividivi*, casa de ejercicios espirituales ésta, debida a la munificencia del señor Caicedo, y que manos arteras y rapaces arrebataron de su piadoso destino, destruyendo además la histórica capilla, con coro y adornos de finos dorados.

Creo que hay otro retrato en el convento de la Enseñanza; y si no lo hay, debe haberlo, como también en la capilla del Cementerio (aquí sí hay una placa recordativa del Arzobispo, que a su costa la hizo levantar). Si se trata de sendos olvidos, ojalá los repararan las Reverendas monjas que hoy disfrutan de la fundación de doña Clemencia Caicedo (tía del Arzobispo), y la Municipalidad. Entendemos que Sus Reverencias (lo que no sucedía hasta ahora años) ya no respetan las antiguas becas establecidas para niñas pobres de la familia de los fundadores.

En el muro principal del salón de la Asamblea de Cundinamarca, en gran tela (del pintor Acevedo Bernal) que representa el acto de la firma del acta de la Independencia absoluta cundinamarquesa, figura

en primer término el Canónigo Caicedo, así como en la bella edición que para el centenario de 1913 hizo del acta el Gobierno Departamental.

Cundinamarca, por Ordenanza de 1914, dispuso la erección de un busto del prócer en la Catedral Primada (frente a la tumba de Nariño), y es tiempo ahora de que se apropie, con ocasión del centenario que conmemoramos, la partida respectiva en el Presupuesto.

Hablaré, para terminar este capítulo, de los dos retratos más recientes de Monseñor Caicedo, ya que tuve la fortuna de intervenir en alguna manera en la contratación de ellos: el que adorna el Aula Máxima del Colegio del Rosario, forma parte del tríptico que decora el estrado del Aula: la figura del centro, pintura antigua muy notable, representa al fundador fray Cristóbal de Torres; la de la izquierda, obra discretamente modernista de Andrés Santamaría, a Monseñor Carrasquilla, y la de la derecha al señor Caicedo y Flórez, elegante composición y notable pintura de Ricardo Acevedo Bernal. Además de tales méritos tiene el de haber sido lo último que ejecutó entre nosotros este insigne artista, días antes de partir para Roma, en marzo, de 1928, en viaje del cual no habría de volver jamás.

Por esos días el señor Leudo pintó el notable retrato que luce en el Despacho del Alcalde Mayor de Bogotá, en virtud de muy oportuno decreto de don José María Piedrahíta y su Secretario de Gobierno doctor Hernando de Velasco.

Finalmente, y teniendo en cuenta todo ello, qué oportuno y merecido resultará el retrato del historiador de la Catedral, que en buena hora acaba de decretar la Academia, para la galería de historiadores de que atrás hablé y que orna nuestra casa académica.

Ya que falta allí Flórez de Ocáriz, que al menos se contemple al último de sus descendientes que, junto con el de Caicedo, y a par de sus distinguidos hermanos, llevó el apellido (1).

La estatua orante.

Todas esas manifestaciones del arte y de la justicia póstuma deben culminar en la obra suprema: la estatua orante en mármol, en la capilla de Santa Isabel en la Basílica Primada, haciendo juego con la tumba de Nariño y al lado de la de Gual, el padre insigne de nuestras relaciones exteriores.

(1) También descendieron de Ocáriz los historiadores Quijano Otero e Ibáñez.

Después de un siglo de absoluto olvido, los poderes civil y eclesiástico, en acto de suprema reparación, y representados por los jefes del Estado y de la Iglesia, colocaron allí en 1928 una placa para señalar el sitio donde la gratitud nacional levantaría el monumento justiciero.

El Gobierno de entonces, en expresivo decreto, ofreció que sometería al Congreso el respectivo proyecto de ley; pero las luchas políticas de un lado, y de otro la amenazante crisis, lo impidieron.

Con ocasión del centenario de ahora, corresponde al actual Poder Ejecutivo en el ramo, a cuyo frente están dos patriotas de sangre múltiplemente procer, el doctor Olaya Herrera y el General Morales Olaya, presentar el 21 de julio ese proyecto, pues se trata de un compromiso de honor del Gobierno colombiano ante la Patria y ante la historia. Y así el monumento será dentro del año del centenario una hermosa realidad.

Es este el lugar de recordar una de las conclusiones de nuestro padre y señor, el primer *Congreso Nacional de Historia*; conclusiones que constituyen para todos nosotros un imperativo categórico, pues allí tan notable corporación expresó a la faz del país que «encarece a las honorables Cámaras Legislativas la expedición de una ley que ordene la erección en la Catedral Primada de un monumento que perpetúe la memoria del Ilustrísimo señor Fernando Caicedo y Flórez, prócer y mártir de la Independencia y primer Arzobispo bajo el régimen de la República.»

Así, que todos los miembros de la Academia estamos obligados a coadyuvar cerca a los honorables congresistas de 1932, en esa empresa indispensable de equidad histórica y de gloria nacional, ya que no han sido escasos los dineros públicos que han solido malgastarse en sargentones de segundo y aun tercer orden: figuras a las cuales apenas les viene el marco de la plaza de la parroquia; monumentos, en fin, que a un mismo tiempo pecan contra la ética y contra la estética.

¡Y el Arzobispo prócer olvidado en su Catedral! ¡Y sus cenizas perdidas, o poco menos!

Se impone una acción conjunta del Estado, la Iglesia y la Academia que acabe de una vez con semejante injusticia.

El abolengo. Mujeres ilustres.

Antes de tocar otros puntos, conviene saber que los Caicedos, conquistadores de Antioquia, hacendados del Tolima (nada menos que en la famosa y enorme *Saldaña*), fueron considerados siempre como santafereños netos, y los Flórez como santandereanos (principalmente de la archisimpática ciudad de Vélez).

Probablemente por allí tendría propiedades la gentil novia que se casó a mediados del siglo XVIII con don Fernando de Caicedo y Vélez, pues de seguro se fueron a pasar la luna de miel a tierras del norte, en la hacienda de *San Juan Bautista* (Municipio de Suaita) y de allí el nacimiento santandereano, y no bogotano o tolimense, del futuro Arzobispo prócer (15 de julio de 1756). Caso idéntico al del nacimiento, en lugar también norteño, del héroe de San Mateo, hijo de dos raizales y rancios santafereños, uno de ellos nada menos que la llamada marquesita de San Jorge.

De esa parentela fueron también, en los anales religiosos y culturales de Colombia, las tres más ilustres mujeres del coloniaje en el Nuevo Reino de Granada: la madre Josefa del Castillo, nuestra Teresa de Jesús; la madre Francisca Caicedo y Floriano, carmelita que mereció un principio de proceso de canonización, que existe en el Archivo Nacional, y del cual proceso hice una exégesis en el discurso de clausura de estudios del afamado Instituto de Literatura y Comercio que dirige admirablemente la señorita Ana Rosa Aguilera C. (se publicó en *El Gráfico*); y, por último, doña Clemencia Caicedo y Vélez de Aróstegui, la fundadora insigne de *La Enseñanza*, primera casa levantada en Colombia para la educación de señoritas, y, lo que vale más, de las hijas del pueblo, gratuitamente, desde luégo.

Allí el presbítero Caicedo, en plena juventud y opulencia (relativa al medio, se entiende), gastó parte de sus haberes en fundar nada menos que doce becas—que valían un capital—suficientes para asegurar la vida del plantel.

De las primeras educandas fue doña Eusebia, hija de don Luis Caicedo y Flórez y doña María Josefa Sáenz de Santamaría y Prieto Ricaurte—más tarde señora de Casa Valencia y luégo de Acebedo, y una de las damas más entusiastas y distinguidas del 20 de julio.

Es curioso anotar que hubo hace un siglo entre nosotros tres familias que por el lustre de sus apellidos, por su posición, por las

virtudes, talentos y servicios de sus miembros, merecieron dirigir el Estado y la Iglesia simultáneamente en dos casos, y con diferencia de pocos años en otro: Domingo y Fernando Caicedo (sobrino y tío), en 1830 a 1832; Tomás Cipriano y Manuel José de Mosquera (hermanos), en 1845 a 1849; Pedro Alcántara y Antonio Herrán (hermanos), el primero Presidente hasta 1845 y el segundo Arzobispo ocho años después.

Una coincidencia más: según certificación del Virrey Amar, fueron tantos los servicios de don Luis Caicedo y Flórez (hermano de don Fernando) antes de la Independencia a la causa de ésta (no quiso aceptar un título de Castilla), que, si no hubiese abortado la conspiración del año de 1809, don Luis habría encabezado la lista de los mandatarios de Colombia libertada.

La reconstrucción de la Basílica.

Antes de cerrar esta *Lectura* con una síntesis del conjunto de la vida del Prelado, me defenderé en cuatro puntos más. Que al estudiarla, me han llamado especialmente la atención, abstracción hecha, desde luego, de aquel capítulo *sui generis*, sin rival, digno por sí solo de un libro (que lo escribió el propio doctor Caicedo); digno, en fin, de muchos capítulos, y que se llama y llamará la "construcción de la actual Catedral."

A propósito, para los aficionados a detalles, he de recordar que a más de la obra de Caicedo, en el diario de Caballero (*Patria Boba, Biblioteca de Historia Nacional*), podrán verse las fechas de la conclusión de naves y torres y de la colocación de campanas y otros finales. Verdaderamente cada cosa de esas tenía que conmover a los santafereños de modo extraordinario: era un acontecimiento nunca visto.

En esto hay una comparación decisiva: todos los poderes públicos fueron incapaces, con los recursos de la Nación, de terminar nuestro admirable capitolio, orgullo de América, antes de setenta años de su iniciación; y sin embargo, los presbíteros comisionados para levantar la metropolitana, los Canónigos Manuel de Andrade, primero, y Caicedo, después, en la tercera parte de ese tiempo concluyeron la magna obra. Bien es cierto que la Diócesis abarcaba toda la extensión de las actuales de Colombia (excepción sólo de las de Cartagena, Popayán y Santa Marta).



Cómo?—Por el método sencillísimo y decisivo en toda grande empresa, y que se resume en la única condición que puso el Canónigo Caicedo para aceptar el ponderoso encargo: «Que mande yo solo.»

Tenía razón, pues eran tantos los pareceres que asediaban al arquitecto, el capuchino Petrés, que llegaron a proponerle un embovedado o artesonado de *chusque* y *barro*, lo que suscitó la encendida protesta del señor Caicedo, como que aquello sería «cosa propia de una iglesia de aldea e indigna de una metropolitana.»

Bien conocida y admirada es la manera como Caicedo enterró en una letrina los dineros de la obra, salvándolos de la rapacidad de los *pacificadores* españoles (hasta que regresó de su destierro y pudo concluir el majestuoso templo).

En fin, el ingenio bogotano ha cristalizado en una anécdota las increíbles luchas del señor Caicedo (que confesó tener para ello muy excitable el humor) con albañiles y gentes menudas, con contratistas y acarreadores; en suma, el afán de cada día en un eterno y sempiterno cuarto de siglo.

Se dice que un extranjero admiróse tanto de la soberbia fábrica y de sus clásicos y sobrios detalles (la sobriedad elegante ante todo, que tanto debiera *edificar* a ciertos curitas de pueblo y a ciertos Obispos de mal gusto), que un nuestro paisano que *ciceroneaba* al visitante, al oír tales elogios no pudo menos de exclamar, pavoneándose: «Y lo mejor que tiene es que es hecha aquí!»

Ingeniosa justiciera apología del señor Caicedo, que representa para él la voz del pueblo, que es, o suele ser, la voz de Dios, según el viejo proverbio latino.

Costumbres de damas y clérigos.

Cuando gobernaba la Arquidiócesis en Sede vacante tuvo que afrontar el señor Caicedo esas luchas para las cuales no estaban preparados los sacerdotes de entonces: la libertad de imprenta y su transición entre la Inquisición y la República. Entonces dio aquél una de sus más enérgicas y sensatas pastorales.

Allí «refiere que los introductores de estos libros dicen que ellos no quebrantan la ley, porque lo que ella manda es que en Santafé y otros lugares de Colombia, donde hay imprentas, no se impriman papeles obscenos o irreligiosos; pero no se prohíbe ni puede prohibirse que se impriman en otras partes, y que se introduzcan y vendan en esta capital.»

Pero aún más interesante es saber de la mano fuerte y de la sinceridad con que el General Santander coadyuvaba en la labor moralizadora de la Iglesia. Oigamos al propio señor Caicedo:

«El digno Jefe que tenemos a la cabeza del Gobierno manifestó en el año pasado su celo y religiosa conducta dictando un decreto que se fijó en las esquinas de esta capital, en que prohíbe la lección e introducción de todo género de libros obscenos, y que ataquen de algún modo la santa religión que profesamos, sin que le faltara firmeza para sostener lo que había mandado, a pesar de las muchas sátiras y ridículas objeciones que en los papeles públicos se le hicieron acerca de esto, a las que respondió y rebatió con energía y solidez, y nuevamente en el decreto que a consecuencia de un oficio mío se sirvió Su Excelencia dictar sobre el asunto.»

«En el decreto—continúa Posada—se prohíbe la circulación y venta de estos libros: *Filosofía de Vernes, Teología portátil, Sistema de la naturaleza, Origen de los cultos, Cristianismo descubierto e Historia Crítica de Jesucristo.*

«Si registramos—dice el señor Caicedo—los gabinetes o estrados de no pocas que se precian de señoritas ilustradas, en lugar del Catecismo de la Doctrina Cristiana, el *Kempis, Año Cristiano*, u otros libros de devoción, lo que se halla es el infame y pernicioso libro de la *Teología portátil, Ovidio del arte amandi, El Citador*, y otros de este calibre.»

¡Quién creyera que tales libracos inficionaron en la antigüedad el ambiente de tantos hogares puros, clásicamente santafereños! Pero bien nos enseña la Doctrina «que en todo tiempo y lugar nuestros enemigos nos combaten y persiguen.»

Hé ahí una página de historia social, un cuadro de costumbres del cual apenas levanta la punta de una cortina el discreto Provisor. Porque, yo os pregunto: después de leer y gustar *El Citador*, de que habla el señor Caicedo, verdad que para muchas no les quedaría otro recurso que *las convulsiones*, que satirizó Vargas Tejada?

Lo lamentable era que por esos tiempos no sólo andaban así las cosas en el respetable gremio femenino, si que también en el aún más respetable del sacerdocio. De ahí la tenacidad con que el celoso Vicario ideara y obtuviera la ley sobre creación del Seminario o Colegio de Ordenandos. Oíd este otro cuadro debido a la pluma

fácil, de cierta elegancia, modernista para su tiempo, de quien fue escritor y orador. Dijo el señor Caicedo en su memorial al Congreso de 1823: «Serviría también el Colegio para recluir y corregir a los eclesiásticos delincuentes, que por desgracia los hay en bastante número. Allí pueden corregir sus defectos, aprender sus obligaciones y edificar con su ejemplo a los otros seminaristas, con lo que no se verá el Gobierno eclesiástico en la dura necesidad de mandarlos, como hasta ahora se ha hecho, a los conventos de regulares, cuyos prelados con razón repugnan recibir en sus claustros a semejantes sujetos, ni a experimentar la turbación en la disciplina monástica, que por lo regular se teme con esta clase de huéspedes, sin que sea necesario tampoco ponerlos, como, con muchos se ha hecho, en la cárcel pública, con vilipendio e ignominia del estado sacerdotal.

«Comienzan los exámenes sinodales, presentándose muchos que desde que recibieron el sacerdocio les parece han llegado ya al colmo de la felicidad, y entregados a la vida ociosa o tal vez disipada, abandonan los libros y en lo que menos piensan es en el estudio. Estos, pues, se presentan al sinodo, y como es regular, lo hacen malísimamente en el examen, salen réprobos, y el prelado, o su provisor se ve, por falta de un seminario tal como os lo propongo, se ve, digo, necesitado a hacerlos volver otra vez a su curato.

«Si se presentan al santo estado del sacerdocio, y mucho peor al ministerio de curas, hombres ignorantes y faltos de la enseñanza y educación que debe saber un buen sacerdote y párroco, son incalculables los males que de eso se seguirán. ¿No vemos otra cosa, señores, todos los días, con sumo dolor de nuestro corazón, que pretender órdenes y aun parroquias, una caterva de jóvenes (y entre ellos muchos de bien adelantada edad) que dejan de las manos el fusil, si son soldados, y si no lo son, porque no se lo pongan en ellas, temiendo el rigor y fatigas de la carrera militar? Otros apenas acaban de soltar de las manos el arado y la azada, cuando pretenden el ministerio sacerdotal, y toman en ellas el breviario y el misal sin entenderlos. Muchos, desnudándose del alpargata y la ruana, al día siguiente los vemos, con la sotana y el manto.»

La bibliografía.

- Página también interesante de la vida que estudio es la bibliografía del señor Caicedo—bastante numerosa,—casi única entre nosotros, para su tiempo. Mas no me detendré en ella, pues podrá verse

con detalles en ese admirable monumento que se llama *Bibliografía Bogotana*, de nuestro ausente colega Eduardo Posada, obra tan útil y de tan benedictina labor, que apenas en ésta le superará aquella otra, de bien ganada fama, *Genealogías* de Santafé de Bogotá, por nuestros otros colegas José María Restrepo Sáenz y Raimundo Rivas.

En otra historia de tanto mérito como las nombradas, la de nuestra literatura, por José María Vergara y Vergara, se dice que «el señor Caicedo era uno de nuestros más aventajados oradores sagrados, por la composición de sus discursos, que tienen buen plan, lenguaje sencillo pero castizo, y estilo poco elevado pero no vulgar.»

Especialmente le dieron fama sus elogios fúnebres de los Arzobispos Cristóbal de Torres y Martínez Compañón. Compuso la novena de la Virgen del Topo (varias ediciones) y publicó sus informes a la legislatura de Cundinamarca, y especialmente su famosa defensa de las anualidades de la Iglesia.

En otro libro, también benedictino, *Los Arzobispos y Obispos colombianos* (todos), del notable historiógrafo presbítero Gonzalo Uribe V., pueden verse escogidos fragmentos de escritos del señor Caicedo como guardián de los intereses de la Iglesia. Consúltese también sobre esto a Groot.

Pero su obra escrita más notable es la relativa a la Catedral, que le vale un puesto en la galería de nuestros historiadores, según acaba de decretarlo tan mercedadamente la Academia.

En la imposibilidad de un análisis, me limito a traer el título y la noticia que aparecen en la obra de Posada:

«*Memorias para la Historia de la Santa Iglesia metropolitana de Santafé de Bogotá, capital de la República de Colombia*, dispuestas por el doctor Fernando Caicedo y Flórez, Arcediano de ella, Provisor, Vicario General y Gobernador de su Arzobispado—112 páginas—Bogotá—Espinosa de los Monteros—1824.

«En la introducción refiere que el Cabildo Eclesiástico mandó el 18 de abril de 1823, que se escribiese la noticia histórica de la reedificación en el libro llamado *Becerro*, lo encargó de ello, y por esto escribió estas *Memorias*. En el capítulo 1º, la traslación de la iglesia de Santa Marta a Santafé, la Bula de 1563 y el breve de 1567.

«No hay capítulo II sino que salta al III. En éste trata de la obra durante el Arzobispado de los señores Barrios y Zapata. En el IV, trabajos ejecutados de 1590 a 1790. En el V, gobierno del Arzo-

bispo Almansa y sus desavenencias con don Sancho Girón. En el VI, descripción del interior de la iglesia a la muerte del señor Almansa. En el VII, altozano, torre y campanas. En el VIII, obra hasta 1808. En el IX, sacristía nueva, capilla del Topo y patio interior. En el X, traslación de la catedral a San Carlos, porque amenazaba caerse. En el XI, trabajos de 1806 a 1811. En el XII, segunda consagración en 1823. En el XIV, descripción del exterior y sus dimensiones. En el XV, descripción del interior y sus dimensiones. En el XVI, la lista de Arzobispos.”

La independencia y la Santa Sede.

Otra página que resulta original en la biografía de Caicedo, es su postulación para la silla metropolitana por parte del Poder Civil y la final aceptación de ello por el Vaticano.

Hasta ahora se había aseverado por muchos panegiristas (inclusive el autor de esta *Lectura*) que, en virtud de la ley de Patronato dada por la República, el doctor Caicedo había merecido el insigne honor de ser electo Arzobispo, nada menos que por el Congreso de lo que hoy forma tres naciones: Colombia, Venezuela, Ecuador. El caso, al parecer, no tenía duda, como que la ley se había dado el 28 de julio de 1824, y sólo para 1827 fue preconizado el nuevo Arzobispo.

Mas en 1928 ese apreciable libro, igualmente laborioso, del jesuita Pedro Leturia, sobre la *Acción diplomática de Bolívar ante Pío VII*—escrita en vista de los documentos que reposan en el Vaticano y en la Embajada española en Roma,—nos ha venido a sacar del error.

La situación era *sui generis*, compleja: la Santa Sede, resistida no sólo a reconocer o aceptar el patronato republicano, pero ni siquiera la existencia independiente de los nuevos Estados; pero al mismo tiempo la Iglesia de éstos huérfana de casi todos los pastores, por expulsión, muerte o huida.

¿Cómo desatar el nudo, verdadero nudo gordiano?

Así: el Obispo de Mérida de Venezuela, señor Lasso de la Vega, quien debía ser muy grato a los ojos del Papa, por haberse opuesto ruidosamente al Patronato, escribió a Roma una larguísima carta

(que trae Leturia en su original latino) el 31 de julio de 1823, donde da cuenta de la orfandad de las Diócesis y de la imprescindible necesidad de acudir a ella; e indica los candidatos respectivos, con nombramiento de nuevos Obispos.

Y para la que allí se llama *primera mitra*, o sea la de Bogotá (la Ley fundamental quitó la adición de *Santafé*), capital de la gran República, indica al Canónigo Caicedo, cuyas ejecutorias para la silla principal puntualiza. Aparece que tales sugerencias se hacen de acuerdo con el jefe del Estado, General Santander, de quien se hace lenguas el Padre Leturia, por la manera hábil, discreta, flexible y afortunada como supo sortear ese escollo, el mayor de la República después de la Independencia, y que todos creyeron imposible de evitar (1).

Naturalmente, a la carta del señor Lasso siguió la acción diplomática sostenida, especialmente del Ministro Ignacio Tejada, según instrucciones de Bolívar, de Santander, de Gual, esos tres grandes estadistas, padres y señores de nuestras primeras relaciones exteriores y autores no sólo de la independencia y libertad, sino de nuestra posición, y posición entonces de primer orden, en el mundo de los Estados.

Finalmente, dentro de este tópico, es aquí el lugar de hacer resaltar el contraste entre los años que se demoró la Santa Sede en reconocer nuestro gobierno propio, y la prontitud con que ese reconocimiento se hizo por el clero nacional, una de cuyas cabezas principales era Caicedo y Flórez, el propio 20 de julio de 1810.

En síntesis.

Muy justo es que las diversas entidades que vamos a mencionar enaltezcan la memoria del señor Caicedo, en esta fecha centenaria: los Poderes Centrales, porque como luego se verá, entre el clero patriota de la Emancipación fue la figura nacional por excelencia, prócer y cuasi mártir; el Poder Eclesiástico, porque al señor Caicedo se debió en gran parte la suntuosa fábrica del primer templo de Colombia, a más de la casa de ejercicios y capilla del *Divi*, y el primer

(1) En la Historia del Colegio de San Bartolomé, por el Padre Daniel Restrepo y los hermanos don Guillermo y don Alfonso Hernández de Alba, se elogia mucho, a más de Santander, a algunos Rectores liberales, como Vargas Vega y otros.

Seminario o Colegio de Ordenandos (1); la Asamblea de Cundinamarca, porque el señor Caicedo fue en lo eclesiástico el protoprócer, al lado de Narifio y de Jorge Tadeo Lozano; las Asambleas de Santander, porque habiendo nacido en Suaita, constituye una gloria de aquella tierra; las autoridades municipales, porque además de la Catedral se debe a la munificencia del señor Caicedo la capilla del cementerio; el Colegio del Rosario, porque de éste fue tan insigne benefactor, que mereció ser llamado su segundo fundador.

No dudamos que el Congreso Nacional y las Asambleas de Santander, Boyacá, Antioquia, Caldas, Boyacá, Huila y Tolima, que también corresponden a lo que fue la Arquidiócesis del señor Caicedo, tomarán parte en la celebración del centenario y votarán sumas para contribuir al monumento que, con tanta justicia como esplendidez, va a levantársele en su Catedral.

Por eso escribíamos hace poco en *Tierra Nativa*:

«Es tiempo ya de que en la serie de mártires y de próceres a quienes la República ha venido pagando la sagrada deuda de la gratitud en forma de ley, es decir, como expresión del reconocimiento de la voluntad soberana de Colombia, toque su turno, en este ciclo de gloriosas conmemoraciones, a algún representante del patriciado eclesiástico; como quien dice, a algún exponente de la invaluable labor de la Iglesia por la patria, a todo lo largo de la magna lucha emancipadora.»

La prodigalidad providencial le concedió todo: abolengo ilustre; virtud excelsa; patriotismo esplendoroso; espíritu de sacrificio; espíritu público; caridad admirable; generosidad rara; talento preclaro; ilustración vastísima; oratoria elocuente; pluma elegante; larga persecución por la Patria; riquezas materiales y gloriosa ancianidad.

No exageramos: que quien fue escogido por el Gobierno de la Gran Colombia para ser el primer Arzobispo de la República, de la patria ya creada, en la capital de lo que hoy forma tres naciones florecientes, tenía que reunir, como en efecto reunía, todas aquellas cualidades, en grado heroico y eminente.

(1) Muy al principio de la Colonia tratóse de establecer el Seminario; mas luégo, hasta la época del señor Caicedo, los estudios de Teología se hacían en los conventos, en la Universidad tomística, en el Rosario y en el Real Colegio de San Bartolomé.

Cuando los ilustres varones que formaron aquel Gobierno se pusieron la mano sobre el corazón y se preguntaron a sí mismos quién había sido en el clero republicano, dentro de esa multiplicidad de servicios a la patria, el de más larga y meritoria y no interrumpida labor, indudablemente tuvieron que responderse que el señor Caicedo y Flórez, y por eso lo exaltaron, a la faz de América libertada y del orbe católico, a la más alta y visible silla apostólica de la inmensa República, para que se codease precisamente con el Libertador, jefe indiscutible del Estado, como Caicedo debía serlo, y lo fue, de la Iglesia.

En la enorme obra conjunta del señor Caicedo por la Iglesia y por la patria, culminan, para la gratitud nacional que debe expresarse en mármol, estos hechos capitales:

El haber sido benefactor del Colegio del Rosario y preceptor en éste de la generación de próceres.

El pronto reconocimiento que la Iglesia granadina hizo del movimiento libertario del 20 de julio, entrando aquélla inmediatamente en relaciones con los poderes que acababan de constituirse; lo cual no impidió que a poco, con energía y docta pluma, sostuviese una recia polémica con el Poder Civil —en defensa de las anualidades de la Iglesia.

Aún más sobre este punto: así como ha habido tantos prelados distinguidos por su beneficencia, difícilmente podrá contarse de otro que a la educación prestara tantos servicios como el señor Caicedo: Rector de la Universidad Central de la Gran Colombia, fundador del Seminario, varias veces Vicerrector y Rector del Rosario y Profesor allí de Teología durante diez y nueve años, reconstruyó a su costa el claustro oriental del mismo. Fundador de cátedras en el Rosario, y de becas en la *Enseñanza*, para la educación de los bellos pimpollos de la alta sociedad santafereña.

Su labor brilló en la primera Constitución del Estado de Cundinamarca (1811), donde la firma inicial es la de Jorge Tadeo Lozano, siguiéndole inmediatamente como del Vicepresidente del augusto cuerpo la del representante de la Iglesia, señor Caicedo, quien igualmente firmó la Constitución cundinamarquesa de 1812.

El cuasi martirio sufrido por el señor Caicedo, siendo uno de los primeros sacerdotes aprisionados y aherrojados por Morillo; enviado luego por la vía de Venezuela, a veces a pie, a ser embar-

cado para España, donde duró cautivo por años en el castillo de San Sebastián, cerca de Sevilla. ¡Cómo sería la miseria del antes opulento presbítero, que yendo a pie y sin sombrero bajo el sol canicular de las llanuras venezolanas, una pobre viuda, compadecida, le regaló un sombrero de paja y medio real! Años más tarde se exhibía en el Palacio Arzobispal la *corroscá* y la moneda—de las cuales no quiso desprenderse nunca el señor Caicedo—aunque sí en el aniversario de aquel conmovedor episodio del ostracismo, es fama que distribuía a los pobres simbólica limosna.

Viniendo en 1821 del destierro, tocó en Cuba en tal situación, que el doctor José Fernández Madrid (también desterrado) hubo de llevarlo a su casa; y cuando años más tarde el doctor Madrid, como Plenipotenciario en Londres, le remitió al señor Caicedo las Bulas, éste le contestó: «Si cuando me dabas de comer en La Habana, alguien te hubiera dicho que pronto me habías de enviar mis Bulas como Arzobispo de Santafé, ¿lo hubieras creído?»

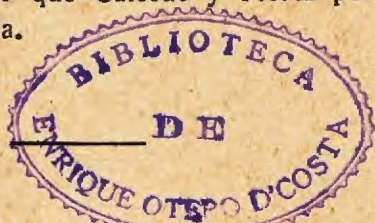
Fue un largo período de su vida de Canónigo (1802 a 1823) tan bien empleado en iniciar y llevar a cabo, para su gloria ante todas las generaciones, la fábrica de la Catedral, desde los cimientos hasta la bendición. Cuántas contrariedades, cuántos sacrificios, cuántos pequeños detalles, el afán de cada día, en fin, en veinte años, hacen del doctor Caicedo un verdadero héroe y casi mártir de la Iglesia y de la Patria, por haber echado sobre sus hombros, sin necesidad alguna, esa carga que debió pesarle más que como un templo: como una catedral.

En ésta—por querer del Ilustrísimo señor Herrera, a quien se debe la restauración a la moderna de la grandiosa fábrica del señor Caicedo, y por voluntad también del actual Primado, Ilustrísimo señor Perdomo—se ha dejado, frente a la tumba de Nariño, el lugar donde la gratitud nacional ha de erigir el monumento al Arzobispo-prócer, como se dice por antonomasia. Si Nariño representa allí a la Patria, es el señor Caicedo, por el voto de los contemporáneos y por el veredicto de la Historia, quien debe representar a la Iglesia.

Su título de primer Arzobispo de la República y único de la capital de la Gran Colombia, realza la simpática y bondadosa figura de este anciano—derrochador de caudales propios para ajenos consuelos—con la aureola de una grandeza contra la cual no prevalecerán los tiempos.

Por último, si es muy cierto aquel decir de un notable pensador de que la Historia de la Emancipación podría concretarse a unos pocos nombres que la personificaran y fueran como la resultante de cada una de las principales corrientes libertadoras, así: Bolívar, el genio; Nariño, la ilustración; Santander, la ley; Restrepo José Félix, la virtud; Córdoba, el valor; Torres, la elocuencia; Caldas, el saber; Gutiérrez José Gregorio, el martirio; Ricaurte, el sacrificio; Policarpa, la mujer; si ello fuere así, sin excluir, sino antes bien, comprendiéndolos en esa síntesis, los esfuerzos, los talentos, las virtudes y los sacrificios de todos, cierto sería también que Dios quiso que se reunieran en un solo varón, de mansedumbre y tolerancia, de ilustración y sufrimiento, de espíritu público y caridad, las características todas para poder decir que Caicedo y Flórez personificó a la Iglesia en la Independencia.

1932



*** Es imposible cerrar el anterior estudio, aunque sea a última hora, sin recordar uno de los más simpáticos títulos del señor Caicedo a la admiración y a la gratitud de todo buen colombiano, y especialmente de los herederos políticos del *Hombre de las Leyes*: según refiere éste de su puño y letra, el 27 de octubre de 1828 se presentó en el Palacio de San Carlos el Arzobispo con su Capítulo Metropolitano a implorar del Libertador la salvación de la vida de Santander, que estaba condenado a muerte.

INDICE

	Págs.
Nuestros Arzobispos, sus perros y sus mulos	3
Iconografía.....	6
La estatua oranté	8
El abolengo. Mujeres ilustres	10
La reconstrucción de la Basílica.....	11
Costumbres de damas y clérigos	12
La bibliografía.....	14
La Independencia y la Santa Sede.....	16
En síntesis	17
